

Lic. Oswaldo Ramírez Olguín

Para Expediente 26101/2017



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 26 de Abril 2017.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0438/2017

C.D.D.: 5W24

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio DEAF/DA/SRMSG/JRM/00141/2017 de fecha 20 de Abril del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo mayor al transformador de 500 KVA y subestación de la planta eléctrica, propiedad del Instituto de Vivienda del Distrito Federal”**.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$271,186.73 (Doscientos setenta y un mil ciento ochenta y seis pesos 73/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/000626/2017 de fecha 25 de abril del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C. c. e. p.
VMEP/abza.

Mtro. José Antonio Mendoza Acuña - Director de Administración.- Para su conocimiento.

J. 2:22

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales